

REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO EN POLICÍA NACIONAL DEL ACUERDO DE EQUIPARACIÓN SALARIAL PARA DISTRIBUCIÓN DEL TERCER TRAMO

COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL

28/07/2020

Ayer tuvo lugar una reunión de la Comisión Técnica de Seguimiento del acuerdo de equiparación salarial para decidir el reparto del tercer tramo (247 millones de euros). Desde el SUP comenzamos nuestra intervención presentando una **queja ante lo que consideramos una falta de respeto a los miembros de esta Comisión Técnica** en cuanto a los formalismos que la deben presidir. Mientras que **a esa misma hora en la Guardia Civil las asociaciones profesionales contaban con un detallado orden del día, en el que figuraban los contenidos a debatir y los puntos a aprobar, en Policía Nacional sólo hemos tenido una convocatoria escueta e inconcreta.** Consideramos que esta forma de hacer las cosas es impropia de un foro en el que se debate un asunto de tanta importancia como es la equiparación salarial y queremos que conste nuestra protesta. Esa misma falta de respeto se extiende a la imposibilidad de entrar en la reunión con nuestros teléfonos móviles, obstaculizando así la comunicación y las consultas mientras que a los guardias civiles se les permitía.



Nada más comenzar la reunión, la DGP nos informó del reparto del tercer tramo, indicando que el Ministerio del Interior ha decidido que el 41% del total (101.270.000 de euros) sea para Policía Nacional. **Esa cifra es injustificable** y está muy lejos de todo lo que habíamos planteado al

secretario de estado en la Comisión General de Seguimiento, en la que **el SUP defendió un mayor porcentaje para nuestro Cuerpo debido a factores como el incremento de efectivos en el último año (muy superior al de GC) o el disfrute por los guardias civiles de decenas de miles de viviendas a precio simbólico que no dejan de ser una retribución en especie más, como lo son las residencias militares o de verano y las situadas en las propias Comandancias.**

No entendemos cómo se puede dejar fuera del análisis del reparto del presupuesto esos datos tan importantes y no nos vamos a quedar de brazos cruzados. **Exigiremos, por tanto, que nos convoque el Ministerio del Interior para recibir las explicaciones correspondientes ya que estamos en radical desacuerdo con este criterio, que cuenta con nuestra repulsa. Si no nos hemos levantado de la mesa de la reunión es, precisamente, para garantizar el cobro del tercer tramo y no ponerlo en riesgo.**

El siguiente punto de la reunión fue el reparto interno de esos 101,27 millones de euros entre las cuatro Escalas. **El SUP defendió que no podía ser lineal esa distribución y**

que si nos vemos obligados a decidir a ciegas en este punto es por culpa de la Administración, que tanto en el encargo del informe de la consultora como en los cálculos oficiales que nos tenían que haber suministrado ha actuado con ausencia total de criterios objetivos. **Sin esos estudios no podemos hacer una comparativa puesto a puesto para saber cuáles están ya equiparados y cuáles no.**

Por ello, **hemos exigido que se retome el proyecto de reducción del número de Complementos Específicos Singulares del Catálogo de Puestos de Trabajo**, eliminando de esta manera las diferencias de retribuciones entre compañeros de una misma categoría profesional. **El director general se ha comprometido a abrir una mesa específica sobre este proyecto y a trabajar sobre ello en los próximos meses.** Esta iniciativa es esencial para seguir mejorando las retribuciones de los policías nacionales, que experimentarían un nuevo incremento con esa reducción de tramos del CES.



Tras horas de debate, y debido a que no existía un criterio objetivo para adoptar otra decisión, se consideró que el reparto del tercer tramo sea lineal en todas las Escalas, con un índice corrector del 0,4 al alza en la de Subinspección, ya que la Administración asegura que es la que más lejos se encuentra de la equiparación salarial. Evidentemente, **el SUP no está de acuerdo con esta decisión y ha plasmado su firma en el acta por responsabilidad, por no poner en riesgo el cobro del tercer tramo si no se llegaba ayer a un acuerdo.** Adjuntamos tablas con las cantidades concretas que se cobrarán en cada Escala.

Tras horas de debate, y debido a que no existía un criterio objetivo para adoptar otra decisión, se consideró que el reparto del tercer tramo sea lineal en todas las Escalas, con un índice corrector del 0,4 al alza en la de Subinspección, ya que la Administración asegura que es la que más lejos se encuentra de la equiparación salarial. Evidentemente, **el SUP no está de acuerdo con esta decisión y ha plasmado su firma en el acta por responsabilidad, por no poner en riesgo el cobro del tercer tramo si no se llegaba ayer a un acuerdo.** Adjuntamos tablas con las cantidades concretas que se cobrarán en cada Escala.

No olvidamos las cláusulas del acuerdo aún pendientes de cumplir y por las que vamos a seguir luchando para conseguir la equiparación real: regreso desde segunda actividad y ley de retribuciones, además de un informe objetivo de una consultora (lo tenemos recurrido judicialmente). En ello centraremos nuestros esfuerzos.

Con el cobro del tercer tramo este año **se culmina el mayor aumento económico de toda la historia de la Policía Nacional.** Ha sido un trabajo duro y difícil pero la nómina de los policías, una vez se reciba la cuantía de este año con efectos retroactivos desde el 1 de enero, se ha incrementado en varios cientos de euros mensuales que, con los aumentos de la función pública, suponen **un 20% más ya de lo que se cobraba en 2018.**

Seguiremos trabajando para traer nuevas mejoras salariales a este Cuerpo, empezando por los CES, y apostando por **una reivindicación rigurosa basada en la mejora permanente frente a la demagogia, en los hechos frente a las promesas.** Ese es el camino por el que han llegado siempre los avances en Policía Nacional y el SUP lleva décadas garantizando estos derechos.



Acuerdo de Equiparación Salarial

Tercer tramo

	Regla equiparación	Productividad
Grupo 1: Escala Superior	109.78	12.23
Grupo 2: Escala Ejecutiva + Facultativos	109.78	12.23
Grupo 3: Escala Subinspección + Técnicos	114.17	12.23
Grupo 4: Escala Básica	109.78	12.23